

DECRETO N° 3452.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el “Festival del Agua” el que se realizará en la zona de la represa Stewart Vargas en Villa Serrana el día 18 de noviembre del cte, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a once de  
octubre del año dos mil diecisiete.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario